



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO
DE INDUSTRIA

RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PARA EL IMPULSO A LA CADENA DE VALOR DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO DEL AÑO 2024 (PERTE VEC – SECCIÓN B)

Nombre de la entidad: **RADIADORES ORDOÑEZ, S.A.**

NIF: A12013645

Nº Expediente: **VE2-010000-2024-1-RADIADORES ORDOÑEZ, S.A.**

Título de la actuación: **PLAN DE INVERSIÓN DESTINADO A LA FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESENCIALES DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO: COOLING PLATES.**

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –
Financiado por la Unión Europea-Next Generation UE*

De conformidad con la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio (BOE nº 161, de 7 de julio de 2023), modificada por la Orden ICT/791/2023 (BOE nº 168, de 15 de julio de 2023), de 13 de julio por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado y la Orden por la que se efectúa la convocatoria de concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (VEC) dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2024 (publicada en la BDNS (Identif.): 772204, anunciada en el BOE N° 161 con fecha 4 de julio de 2024) y modificada por la Orden de 26 de diciembre de 2024, se RESUELVE la desestimación de la solicitud para el plan de inversión que se adjunta como Anexo I, conforme a la citada Orden de Bases reguladoras y la convocatoria y a la delegación de competencias establecida en la Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo, B.O.E. 27 de marzo de 2025.

Así mismo se recoge en el Anexo II y en el Anexo III las solicitudes estimadas y los desistimientos producidos.

Esta convocatoria está cofinanciada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 28.8 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio, esta Resolución se notificará a los interesados a través de la sede electrónica del Ministerio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO
DE INDUSTRIA

El Secretario de Estado de Industria

P.D. (Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo, B.O.E. 27
de marzo de 2025)

EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS INDUSTRIALES

Jorge Arnau Llinares Sanjuan

Nota: Para interponer recurso de reposición deberá acceder al siguiente enlace:

<https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=158>





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Anexo I. Solicitud desestimada

Orden	Expediente	Entidad	Razón Social	Título del proyecto	Motivos de denegación
1	VE2-020400-2024-1	A12013645	RADIADORES ORDOÑEZ, S.A.	PLAN DE INVERSIÓN DESTINADO A LA FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESENCIALES DE UN VEHÍCULO ELÉCTRICO: COOLING PLATES.	El proyecto presentado no alcanza el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Anexo II. Planes de inversión estimados¹

Orden verificación	Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Financiable (euros)	Subvención (euros)	Préstamo (euros)	Nº del aval	Importe del aval (euros)

¹ Planes de inversión estimados con orden de verificación anterior a la solicitud desestimada.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Anexo III. Planes de inversión desistidos

Expediente	NIF	Razón social	Título del proyecto	Provincia	Municipio	Comunidad Autónoma
VE2-010000-2024-0094	A46463949	AUTOSUR DE LEVANTE, S.A.	APOYO A LA CADENA DE VALOR DEL VEHÍCULO ELECTRICO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE PERSONAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	Madrid	Madrid
VE2-010000-2024-0095	B72865686	NOVOLITIO RECUPERACION DE BATERIAS SL	ACTUACIONES PARA UNA POTENCIAL SEGUNDA VIDA DE BATERÍAS Y OTROS COMPONENTES PROCEDENTES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, ASÍ COMO SOLUCIONES PARA SU RECICLADO Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS MATERIAS PRIMAS.	LEÓN	Ponferrada	Castilla y León
VE2-010000-2024-0006	B28006294	EXIDE TECHNOLOGIES, S.L.	PLAN DE INVERSIÓN: INVERSIONES PARA EL DESPLIEGUE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO	CIUDAD REAL	Manzanares	Castilla – La Mancha
VE2-010000-2024-0036	B99353831	POMCEG ELECTRONICS, SLU	SOLUCIONES A LAS NUEVAS NECESIDADES DE LOS COMPONENTES MAGNÉTICOS PARA LOS SISTEMAS DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO CONECTADO (PROY_PCM'S)	ZARAGOZA	Cuarte de Huerva	Aragón
VE2-010000-2024-0070	A17001322	RIEJU SA	CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FÁBRICA CON DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS LÍNEAS DE FABRICACIÓN 100% FLEXIBLES Y DIGITALIZADAS QUE INTRODUCEN NUEVOS PROCESOS DE FABRICACIÓN PARA EL VEHÍCULO ELÉCTRICO.	GIRONA	Vilamalla	Cataluña
VE2-010000-2024-0059	B50883842	INSTALACIONES Y MONTAJES DEL EBRO ALEGRE MELERO, S.L.	ONYX BOOST. DESARROLLO E INDUSTRIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE RECARGA MULTIFUNCIONALES, SOSTENIBLES Y DE POTENCIA MODULADA	ZARAGOZA	Zaragoza	Aragón
VE2-010000-2024-0020	A16952764	POWERCO BATTERY SPAIN SA.	Plan de inversión para implementar medidas de Sostenibilidad y Eficiencia Energética en la factoría de PowerCo Battery Spain S.A.U. de Sagunto	VALENCIA / VALÈNCIA	Sagunto/ Sagunt	Comunitat Valenciana

